# Flujo de Traspaso Ordinario Digital en el Régimen Contributivo del Seguro Familiar de Salud

**ARS Destino**

Inicio

Representante Traspaso ARS Destino Accede a la Plataforma de Traspaso Digital

**Representante Traspaso**

El usuario debe haber sido dado de alta en la plataforma y estar vigente en calidad de Representante de Traspaso para la ARS Destino

Introduce el número del Documento de Identidad del Titular solicitante

**Documento de Identidad**

Cédula o Número Identificador de la certificación expedida por TSS

La Plataforma de Traspaso Digital valida el cumplimiento de los requisitos establecidos para el Traspaso Ordinario

**Requisitos Evaluados**

-Ciudadano activo y afiliado en calidad de Titular en entidad distinta de la ARS Destino

-Traspasos en Curso o Participación en Fusiones preexistentes

-Cantidad de Cotizaciones Consecutivas y Pagos al Día

-Cirugía electiva o tratamiento de alto costo en curso del titular solicitante o de alguno de sus dependientes en su núcleo familiar

-Empleado activo en nóminas, vinculadas a ARS de Autogestión Institucional, o en Instituciones Públicas vinculadas a la ARS SeNaSa

Realiza captura de foto en tiempo real del titular solicitante

Provee a la Plataforma de Traspaso Digital los Datos Generales y de Contacto del Titular

**Datos**

**-Datos Generales:**
Nombre Completo, Sexo, Fecha de Nacimiento, Nacionalidad.

**-Datos de Contacto:**
Correo electrónico
Teléfono Celular
Dirección
Contactos Relacionados *(opcional)*
Datos de Empleadores *(opcional)*

Provee a la Plataforma de Traspaso Digital los Documentos Soporte requeridos para la Solicitud de Traspaso

**Documentos Soporte**

-Documento de Identidad del Titular

La Plataforma de Traspaso Digital genera el Formulario de Rechazo de Traspaso Ordinario (NRT)

**Formulario de Traspaso**

-En base al diseño y contenido establecido por la SISALRIL

-Secuencia única para identificación

-Indica motivo del rechazo de la solicitud de traspaso

La Plataforma de Traspaso Digital remite ejemplar digital el Formulario de Rechazo de Traspaso Ordinario (NRT) al Titular Solicitante y al Representante del Traspaso

Fin

Ciudadano cumple requisitos para el Traspaso Ordinario?

No

Si

La Plataforma de Traspaso Digital remite una Solicitud de Consentimiento al Titular Solicitante

**Vía de Notificación**

-Vía de contacto establecida por el titular solicitante: Correo electrónico o Teléfono Celular.

Espera resultado de la solicitud de consentimiento

Solicitud de Consentimiento Vencida?

No

Si

**Solicitud de Consentimiento**

Solicitud de Consentimiento para el Traspaso Ordinario Aceptada?

No

Si

Recibe resultados de la solicitud de consentimiento para el Traspaso Ordinario

La Plataforma de Traspaso Digital genera el Formulario de Aceptación del Traspaso Ordinario (NUCT)

**Formulario de Traspaso**

-En base al diseño y contenido establecido por la SISALRIL

-Secuencia única para identificación

-Contiene documento de identidad y captura de foto en tiempo real realizada al Titular Solicitante

La Plataforma de Traspaso Digital remite ejemplar digital el Formulario de Traspaso Ordinario (NUCT) al Titular Solicitante y al Representante del Traspaso

La Plataforma de Traspaso Digital remite Solicitud de Traspaso a UNIPAGO

**Solicitud de Traspaso**

-Datos de la Solicitud de Traspaso

-Formulario Digital del Traspaso

**Solicitud de Traspaso**

**Titular Solicitante**

**Solicitud de Consentimiento**

Recibe Solicitud de Consentimiento para el Traspaso Ordinario Digital

Accede a la Plataforma de Gestión del Consentimiento

**Vía de Acceso**

-Enlace provisto en la solicitud de consentimiento recibida

Revisa detalles de la solicitud a la que debe otorgar consentimiento

Realiza captura de video de autorización en la Plataforma de Gestión del Consentimiento

**Autorización**

-Video de autorización
-Código de autorización
-Captura Foto Tiempo Real

Otorga o rechaza la solicitud de consentimiento

Plataforma de Consentimiento remite resultados de la solicitud de consentimiento a la Plataforma de Traspaso Digital

**UNIPAGO**

Recibe Solicitud de Traspaso Ordinario desde la Plataforma de Traspaso Digital

Certifica el Traspaso

**Certificación del Traspaso**

-Notifica cambio de estado al Titular Solicitante y a la ARS Destino

-Notifica solicitud de traspaso a la ARS Origen, y dispone ejemplar digital de la Solicitud de Traspaso para consulta

ARS Origen notificó impedimentos para el Traspaso por cirugía electiva o tratamiento de alto costo?

Si

Actualiza Solicitud de Traspaso indicando que está en espera de acción de la SISALRIL por notificación de impedimentos

Espera acción de SISALRIL sobre la notificación de impedimento del traspaso

SISALRIL aceptó la notificación del impedimento?

Si

Cancela la Solicitud de Traspaso indicando que fue dado por válido por la SISALRIL, el impedimento de traspaso notificado por la ARS Origen

**Cancelación del Traspaso**

-Notifica la cancelación del traspaso a la ARS Origen y Destino participantes

-Notifica la cancelación del traspaso al Titular Solicitante

Fin

**Impedimentos de Traspaso**

-Las condiciones de cirugía electiva o tratamiento de alto costo en curso son notificados a UNISIGMA como impedimentos en el traspaso por parte la ARS Origen

-La notificación de impedimento debe realizarse dentro del plazo establecido por la SISALRIL, contado a partir de la fecha de la certificación del traspaso

-La ARS Origen debe remitir un reporte del impedimento a la SISALRIL a través del Sistema de Información y Monitoreo Nacional (SIMON)

-Notifica el cambio de estado a la ARS Origen y Destino participantes

-Notifica el cambio de estado al Titular Solicitante

No

Actualiza la Solicitud de Traspaso indicando que está pendiente de cierre

**Impedimento Rechazado**

-Notifica el cambio de estado a la ARS Origen y Destino participantes

-Notifica el cambio de estado al Titular Solicitante

**Cierre del Traspaso**

-Notifica el cambio de estado a la ARS Origen y Destino participantes

-Notifica bajas en la afiliación a la ARS Origen y altas en la afiliación a la ARS Destino

-Notifica el cambio de estado al Titular Solicitante

Cierra el Traspaso

Recibe Expediente del Traspaso

Dispone Expediente del Traspaso a la ARS Destino

Fin

**ARS Origen**

Identifica documentos que conforman el expediente del núcleo familiar traspasado

Notifica expediente del traspaso a UNIPAGO

**Expediente del Traspaso**

**Expediente del Traspaso**

-Documentos en formato digital que avalen: Relación de parentescos entre los dependientes y el titular del núcleo familiar traspasado

-Expediente incluye la relación de los documentos tipificados que la ARS Origen posea para cada uno de los miembros del núcleo familiar traspasado